

DETALLE DE POTENCIA INSTALADA

El Socio número:..... número de conexión..... Sr./a.....
 Documento N°:.....

declara utilizar en el inmueble objeto de la prestación, los siguientes artefactos de su propiedad, prestando consentimiento de NO reclamar cuando los daños a los mismos estén motivados por causa fortuita o fuerza mayor o bien fueren ocasionados por terceros, por los cuales la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD no deba responder.

Acepta desde ya que el resarcimiento tendrá en cuenta la depreciación del artefacto de acuerdo a su antigüedad.

CANT.	ARTEFACTO	MARCA	N° DE SERIE	CANT.	ARTEFACTO	MARCA	N° DE SERIE
	ACONDICIONADOR DE AIRE				AFEITADORAS		
	ASPIRADORA				CAFETERA		
	COMPAC-DISC				DEPILADORAS		
	*PC CON MULTIMEDIA				EXPRIMIDORA		
	EQUIPO DE MUSICA				EXTRACTOR DE AIRE		
	ESTUFA ELECTRICA				BORDEADORA		
	FREEZER CAJON				JUGUERA CENTRIFUGA		
	HELADERA				MAQUINA DE COSER		
	HORNO MICROONDAS				PORTERO ELECTRICO		
	ILUMINACION				RADIO DESPERTADOR		
	LAVARROPA				SECADOR DE CABELLO		
	LICUADORA				TELEFONO INALAMBRICO		
	LUSTRASPIRADORA				TIMBRE		
	MULTIPROCESADORA				CORTADORA DE CESPED		
	PLANCHA				DECODIFICADOR DE TV		
	RADIO GRABADOR				REPRODUCTOR DE DVD		
	SECARROPA				*CENTRAL DE ALARMA		
	TERMOTANQUE ELECTRICO				*IMPRESORA		
	TV COLOR				*SCANNER		
	VENTILADOR				*FAX		
	*TV COLOR 29" O MAS				*CENTRAL TELEFONICA		

NOTA 1:

* **Artefactos que para su reconocimiento deberán contar con las protecciones mínimas contra alteraciones en el servicio.**

NOTA 2:

Solo el socio titular del servicio y encontrándose al día con el pago de la facturación, puede efectuar esta tramitación y reclamar por los daños en los artefactos arriba descriptos, denunciando el siniestro dentro de las 48 hs. hábiles de producido el mismo, permitiendo el acceso a su domicilio del personal de la distribuidora para verificar la instalación y el daño, así como la EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PROTECCIONES CORRESPONDIENTES, mencionadas en la NOTA 1.

NOTA 3:

Aquellos casos en que la eventual interrupción y/o perturbación del suministro de energía eléctrica pudiera producir alteraciones en procesos, pérdida de materia prima o elaborada, o de datos o memorias en sistemas de computación, el usuario deberá prever integrando a la instalación interna a su cargo, sistemas de protección y en caso de ser necesario, fuentes auxiliares de energía que eviten tales contingencias.

NOTA 4:

El usuario al cual se le hubiere constatado apropiación indebida de energía en el suministro, o conexión indebida del medidor, o realice una utilización de la energía con un destino distinto para el cual requirió el suministro, perderá el derecho al reconocimiento previsto en el presente detalle.

FIRMA DEL SOCIO: _____

ACLARACION: _____